



COMETIDO A LA LOCALIDAD DE EL
QUILLAY SECTOR SAN RAFAEL DE
DON ANTOLA JIMENEZ LUIS ANGEL
ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS

DECRETO ALCALDICIO N° 6339

Chillán Viejo, 26 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 2342 de Fecha 07/09/2020 que lo nombra en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 22/10/2021 del Director de Seguridad Pública, quien solicita Cometido Para Don Luis Ántola Jiménez, Para ir a la Localidad de el Quillay Sector San Rafael el día 24/10/2021, a partir de las 07:30 hasta las 17:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Luis Ántola Jiménez, para ir a la Localidad de el Quillay Sector San Rafael el día 24/10/2021, Con el motivo de "Fiesta San Rafael".

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se trasladara en Vehiculo Particular Placa Patente [REDACTED].

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JDP/LMO/OES/MCVH/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

26 OCT 2021